

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 30 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° **5233**

VISTOS:

1. Informe N° 3697 del 28/08/2012 de la Dirección de Transito y Transporte Publico, solicita cancelar Solicitud de Realización Espectáculos Pirotécnicos, guía libre transito y Solicitud de Adquisición de Fuegos artificiales.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase cancelar a nombre de Dirección General de Movilización Nacional Rut. N° 61.110.000-0, Solicitud de Realización Espectáculos Pirotécnicos, guía libre transito y Solicitud de Adquisición de Fuegos artificiales por actividades de juegos pirotécnicos a realizar en el sector de cuatro palomas donde se realizan las tradicionales ramadas, por la suma de \$90.208 (Noventa mil doscientos ocho pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08 "Servicios Generales" Asignación 999 "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARÍA MUNICIPAL  
  
  
ARIANA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/H/HP/mmvm.-